

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Agosto 2025 de Jefa Departamento de Programas Sociales; Decretos Secc. 1ra. Nro.953-2175/P-2025 que Ratifican Contratos de Honorarios del 26.03.2025 y 18.06.2025; Decreto Secc. 1ra. Nro.840/2025 que Aprueba Convenio del 03.01.2025; correspondiente a Honorarios mes de AGOSTO/2025 del Programa Familias; las Boletas que se adjuntan.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	343	01/09/2025	DAVID ARTURO MARTINEZ LEVICAN	1140501016	1.283.200	1.097.136
OTP	33	01/09/2025	FERNANDA MASCKO CAAMAÑO	1140501016	1.283.200	1.097.136
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			372.128
TOTAL					2.566.400	2.566.400

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110314 \$ 2.566.400

